MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ

Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay

Benicio Britoz y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005

Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

RESOLUCIÓN I. M. Nº 13/2017

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA EMPRESA UNIPERSONAL "RBA CONSTRUCCIONES" DEL SEÑOR REINALDO BLANCO AQUINO, LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE PRIMAVERA.

Isla Pucú, 20 de enero de 2017.-

VISTO: El llamado a Contratación Directa para la **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CALLE PRIMAVERA**, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución con ID Nº 321.083, y…,- -

CONSIDERANDO:

Que, tanto la Unidad Operativa de Contrataciones como el Comité de Evaluación de esta Municipalidad se han ajustado en todos sus términos conforme a las disposiciones de la Ley Nº 3439/07 "Que Modifica la Ley Nº 2.051 DE CONTRATACIONES PUBLICAS y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas reglamentada por los Decretos 21909/03 y 5174/05.- -

Que, el Comité de Evaluación, posterior a un minucioso estudio de las ofertas y del referido proceso ha emitido una recomendación para la adjudicación del presente llamado a Contratación Directa.- -

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,- -

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ISLA PUCÚ

RESUELVE:

Art. 1º. ADJUDICAR la Contratación Directa para la CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CALLE PRIMAVERA a la Empresa RBA CONSTRUCCIONES" Del Señor Reinaldo Blanco Aquino con RUC N° 4051474-9, por la suma total de **Gs. 92.564.345** (Guaraníes noventa y dos millones quinientos sesenta y cuatro mil trescientos cuarenta y cinco).-

Art. 2º: DISPONER que la Secretaría General elabore el Contrato respectivo.

Art. 3º: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ – SECRETARIA

Prof. Fidel Antonio Candía Rolón
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ – INTENDENCIA

Dr. Hugo Alberto Fleitas Ovelar
INTENDENTE MUNICIPAL